



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000004262

“INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE PARA NUEVA ISLA DE DESCARGUÍO ARICA”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas, iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar (IC), Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, aclaramos lo siguiente:

1. IC 5000004262, 3. INSPECCIÓN PREVIA: En caso que en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas se establezca la inspección previa del lugar y el entorno donde se realizará la entrega o puesta en marcha de los servicios, bienes/equipos, ésta es de carácter obligatorio para todos los potenciales proponentes, siendo causal de descalificación de su Oferta/Propuesta, la inasistencia a la misma. **¿Una vez que ya es de conocimiento el área del servicio, favor confirmar si es posible evitar nuevamente una inspección previa con el objeto de optimizar recursos?**
- R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que la asistencia a la Inspección Previa es de carácter obligatorio para todos los potenciales proponentes, siendo el no cumplimiento de este requisito causal de descalificación de su Oferta/Propuesta.
2. IC 5000004262, 12. DECLARATORIA DESIERTA, YPFB TRANSPORTE S.A. declarará desierta la presente convocatoria y notificará a los Proponentes, cuando corresponda, si se produce alguna de las cinco situaciones siguientes: d) Cuando la oferta económica exceda el Precio Referencial y no se pueda certificar/validar el presupuesto adicional. **¿Favor proporcionar el precio referencial?**
- R. El precio referencial de la presente Invitación a Cotizar **NO ES PÚBLICO.**
3. Anexo 5 Términos de Referencia, 5. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, 5.1 VISITA AL LUGAR DE OBRA: YPFB TRANSPORTE S.A. deja debidamente establecido que la asistencia a esta visita es obligatoria y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso. **¿Una vez que ya es de conocimiento el área del servicio, favor confirmar si es posible evitar nuevamente una inspección previa con el objeto de optimizar recursos?**
- R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que la asistencia a la Inspección Previa es de carácter obligatorio para todos los potenciales proponentes, siendo el no cumplimiento de este requisito causal de descalificación de su Oferta/Propuesta.

4. 7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO: Para la cotización, planificación, ejecución y medición de obra, las actividades a ejecutar han sido estructuradas en la planilla de cotización adjunta a la presente licitación, que contempla los siguientes grupos de especialidades principales en función del alcance del proyecto:

- General
- Proceso
- Civil
- Mecánica y cañería
- Eléctrica
- Instrumentación, control y comunicación
- Sistema Contra Incendio y Seguridad industrial

El Formato B-1 Planilla de Oferta Económica menciona la Especialidad Mecánica y Especialidad Mecánica y Cañería como tal, sin embargo, el **ANEXO E-2 Lista Mín. Entregable IslaDesc no menciona la Especialidad Mecánica y si la Especialidad Mecánica y Cañería. Se entiende que en la planilla de cotización se dará en limpio la Especialidad Mecánica. ¿Favor aclarar o enviarnos la planilla corregida?**

R. Remitirse a la Enmienda N° 1 de la presente Invitación a Cotizar. En el Formato B-1 Planilla de Oferta Económica se elimina el ítem 1.1.4 / 7.1.1.4 Especialidad Mecánica y se actualiza la numeración correlativa de los ítems.

5. 7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO: Para la cotización, planificación, ejecución y medición de obra, las actividades a ejecutar han sido estructuradas en la planilla de cotización adjunta a la presente licitación, que contempla los siguientes grupos de especialidades principales en función del alcance del proyecto:

- Eléctrica

¿El sistema eléctrico de la Planta cuenta con la suficiente reserva para incorporar esta nueva ampliación?

- R. El sistema eléctrico de Terminal Arica cuenta con la suficiente reserva de potencia eléctrica para incorporar esta nueva ampliación.**

6. 7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO: Para la cotización, planificación, ejecución y medición de obra, las actividades a ejecutar han sido estructuradas en la planilla de cotización adjunta a la presente licitación, que contempla los siguientes grupos de especialidades principales en función del alcance del proyecto:

- Sistema Contra Incendio y Seguridad industrial

¿Favor confirma si corresponde diseñar un sistema contra incendios autónomo, o se empalmara a la red existente?, ¿Si la respuesta anterior es positiva, favor confirmar si en el diseño de la RCI fue considerado además el sistema de carguío?

R. Dentro del alcance de este Servicio está el diseño del Sistema Contra Incendios (SCI) de la Nueva Isla de Descarguío, el cual deberá interconectarse al SCI existente. Las dos actuales Islas de Carguío cuentan cada una con SCI el cual está interconectado al SCI de Terminal Arica.

7. 7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO: Para la cotización, planificación, ejecución y medición de obra, las actividades a ejecutar han sido estructuradas en la planilla de cotización adjunta a la presente licitación, que contempla los siguientes grupos de especialidades principales en función del alcance del proyecto:

- General
- Proceso
- Civil
- Mecánica y cañería
- Eléctrica
- Instrumentación, control y comunicación
- Sistema Contra Incendio y Seguridad industrial

¿Una vez disponen de la topografía del área, favor confirmar si corresponde realizar un nuevo levantamiento topográfico?

R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que es parte del alcance de este Servicio el levantamiento topográfico.

8. 7.1. INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE: Es parte del alcance de este Servicio el levantamiento topográfico y No es parte de este servicio el estudio de suelos. **¿Una vez disponen de la topografía del área, favor confirmar si corresponde realizar un nuevo levantamiento topográfico?, ¿En caso que corresponda el levantamiento topográfico, favor informar el área a levantar para que todos coticemos bajo las mismas condiciones?**

R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que es parte del alcance de este Servicio el levantamiento topográfico, el área a levantar deberá ser mínimamente el área donde se emplazará la Nueva Isla de Descarguío y toda el área que involucre el tendido de cañería para interconexión a todos los tanques de Terminal Arica.

9. 7.1. INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE: En el ANEXO E-2, se proporciona el Listado Referencial de Documentos Entregables Mínimos, el cual fue elaborado en función a las necesidades identificadas durante la conceptualización interna del proyecto, que debe ser complementado en función a las necesidades identificadas durante el desarrollo del presente servicio. **El anexo mencionado no detalla los documentos específicos a desarrollar de la Ingeniería básica e Ingeniería de detalle. ¿Con el objetivo de uniformizar con el resto de los interesados favor proporcionar un listado específico para cada ingeniería?**

- R. El ANEXO E-2 Listado Referencial de Documentos Entregables Mínimos, como su nombre indica, es referencial mas no limitativo, la Oferta/Propuesta Técnico Económica deberá realizarse mínimamente en base a los documentos detallados en dicho listado.
10. 7.2. GESTIÓN DE APROBACIÓN DE LA INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE (OPCIONAL): Será responsabilidad del Contratista, a solicitud escrita de YPFB TRANSPORTE S.A., atender y ejecutar las mencionadas gestiones o actividades de aprobación de la Ingeniería Básica y de Detalle, y en general cumpliendo todos los requisitos exigidos para el alcance inicial y de la SEC. **Una vez menciona esta gestión como opcional. ¿Favor confirmar si será parte del alcance?, ¿En caso de que esta gestión sea nuestra responsabilidad, favor informar el tiempo que dura esta gestión, una vez que podría alterar el cronograma de trabajo?**
- R. YPFB TRANSPORTE S.A. aclara que la Gestión de aprobación de la Ingeniería Básica y de Detalle ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en la etapa de cotización (presentación de Ofertas Económicas dentro de la presente Invitación a Cotizar, en el Formato B-1 Planilla de Cotización se tiene indicado un monto para la delegación del servicio de gestión de aprobación de la Ingeniería. Esta cantidad deberá permanecer fija hasta la firma del contrato. La referida cantidad indicada para el servicio es de carácter referencial y de previsión presupuestaria, la cual no representa de ninguna manera un compromiso u obligación de ejecución por parte de YPFB TRANSPORTE S.A. Es decir que, este ítem se activará a necesidad de YPFB TRANSPORTE S.A. y para fines de planificación y elaboración del Cronograma de su Oferta/Propuesta Técnica, las empresas proponentes deberán considerar 30 días calendario, los cuales deberán estar dentro del plazo máximo establecido de 180 días calendario para este servicio.
11. Formato B-1 Planilla de Oferta Económica, Tipo de documento: Planilla de cotización, **¿Se entiende que la única planilla económica que se debe presentar en esta oferta, es el formato B-1 y no otra planilla adicional, favor aclarar?**
- R. YPFB TRANSPORTE S.A. aclara que la oferta económica deberá ser llenada en el formato B-1 Planilla de Cotización y en el sistema ERP/SAP.

La IC establece:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

- a) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta **las 14:00 horas del día miércoles 13 de marzo de 2024.**
- b) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de bienes, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica "Posiciones" disponible en el ERP. Asimismo, si se solicita, deberán anexar en el campo "Notas y Anexos" la Planilla de oferta económica.**



c) *La Oferta económica deberá ser presentada en bolivianos.*

Si YPFB TRANSPORTE S.A. estimara conveniente conceder prórrogas al plazo establecido, comunicará las mismas a todos los proponentes interesados, la fecha y hora de presentación serán aquellas que al efecto se anoten en estas comunicaciones.

12. Formato B-1 Planilla de Oferta Económica:

1.1.4 / 7.1.1.4 Especialidad Mecánica y 1.1.5 / 7.1.1.5 Especialidad Mecánica y Cañería

ANEXO E-2 Lista Mín. Entregable IslaDesc:

1.1.4 / 7.1.1.4 Especialidad Mecánica y 1.1.5 / 7.1.1.5 Especialidad Mecánica y Cañería

El Formato B-1 Planilla de Oferta Económica menciona la Especialidad Mecánica y Especialidad Mecánica y Cañería como tal, sin embargo, el ANEXO E-2 Lista Mín. Entregable IslaDesc no menciona la Especialidad Mecánica y si la Especialidad Mecánica y Cañería. Se entiende que en la planilla de cotización se quedará en limpio la Especialidad Mecánica. ¿Favor aclarar?

R. Remitirse a la Enmienda N° 1 de la presente Invitación a Cotizar. En el Formato B-1 Planilla de Oferta Económica se elimina el ítem 1.1.4 / 7.1.1.4 Especialidad Mecánica y se actualiza la numeración correlativa de los ítems.

13. Formulario T-2 Experiencia personal asignado al proyecto, Formulario T-2 Experiencia personal asignado al proyecto:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO

INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE PARA NUEVA ISLA DE DESCARGUÍO ARICA

¿Una vez que en esta etapa no se debe suministrar los currículums del personal, favor confirmar si se debe completar este formulario T-2?

R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que, durante la presente Invitación a Cotizar, no se evaluará los CV's del personal propuesto, por lo tanto, no es necesario que las empresas Proponentes adjunten los mismos a la Oferta/Propuesta Técnica ni los Formularios T-2.

Las empresas proponentes deben presentar el organigrama específico nominado a ser aplicado en la obra, con sus respectivos cargos y cantidad de personal, de acuerdo al numeral 9.2.1. de los Términos de Referencia de la presente Invitación a Cotizar.

14. Anexo E-1 Matriz eval. técnica Isla Descarguío Arica, Requisitos que deberán cumplir los proponentes en el área técnica. **¿YPFB Transporte evaluará en esta etapa las propuestas sobre este matriz de evaluación?**

R. YPFB TRANSPORTE S.A. confirma que, la evaluación técnica de las Ofertas/Propuestas Técnicas se realizará en el Anexo E-1 Matriz de evaluación técnica Isla de Descarguío Arica.

15. LS025 Cumplimiento Requisitos SSMYRSE Carpetas Inicio, PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SSM Y RSE PARA CARPETAS DE INICIO DE PROYECTOS / SERVICIOS. **¿YPFB Transporte exigirá el cumplimiento de estos requisitos al a la empresa adjudicada?**

R. Como se indica en los Términos de Referencia y en la Invitación a Cotizar de este servicio, YPFB TRANSPORTE S.A. aclara que *“Es responsabilidad del Contratista el cumplimiento de los Requisitos de GSSM & RSE para Contratistas de YPFB TRANSPORTE S.A. en la ejecución de todos los trabajos, tanto en campo como de gabinete”*, por consiguiente, se aplicará el cumplimiento de la lista de verificación LS.025 Cumplimiento Requisitos SSMYRSE Carpetas Inicio.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de febrero de 2024